

# La vida a través de la muerte en la edad media: la necrópolis de la iglesia vieja de San Vicente de Potes (Cantabria)

Life through death in the Middle Ages: the necropolis in the old church of S. Vicente at Potes (Cantabria)

Cristina Vega Maeso \*

Eduardo Carmona Ballesteros \*\*

María Abellán Villastrigo \*\*\*

## RESUMEN

Fruto de una intervención arqueológica de urgencia, se documentaron una serie de vestigios arqueológicos en un espacio anejo a la Iglesia Vieja de San Vicente de Potes (Cantabria). Estos restos venían a confirmar la existencia de una necrópolis medieval en el lugar. A tenor del tipo de enterramiento (tumbas de lajas) y de las dataciones radiocarbónicas se pudo concretar el marco temporal en el que los enterramientos se habían producido (finales del siglo X-inicios del XI). El trabajo intenta llevar a cabo un estudio que supere los tradicionales enfoques empiristas vinculados a este tipo de yacimientos, pues la evidencia arqueológica es capaz de proporcionar los elementos necesarios para interpretarla en términos sociales. A partir de esta premisa se pone en relación el registro arqueológico con los procesos históricos vinculados a la consolidación del sistema feudal en Potes.

**PALABRAS CLAVE:** Tumbas de lajas, comunidad de aldea, ritual funerario, feudalización, Liébana.

## ABSTRACT:

During a preliminary excavation in the nearby area to the Iglesia Vieja de San Vicente de Potes (Cantabria) several archaeological remains were documented. This resulted in the verification of the existence of a medieval cemetery in the area. Judging by the type of inhumations (slab covered graves) and the results provided by the radiocarbon data it was possible to give a closer time frame (end of the X century beginning of the XI). This study focuses away from the traditional empiricist link that is usually associated to this type of archaeological site. It is believed that the archaeological evidence given at this particular site is enough to draw conclusions to a more social level. From this premise it will be shown the relation between the archaeological evidence and the historic processes associated to them in order to strengthen the view of a feudal system in the historic town of Potes.

**KEYWORDS:** Slab covered graves, village community, funerary rituals, feudalism, Liébana.

## INTRODUCCIÓN

Cualquier tipo de enterramiento es un reflejo de la comunidad humana que lo generó, por ello el estudio de una necrópolis, desde nuestro punto de vista, debe aspirar a la interpretación del registro en términos sociales, aún cuando las evidencias arqueológicas disponibles tengan una condición tan limitada como la que supone el motivo de este artículo. Este tipo de enfoque

no encuentra hoy en día muchos adeptos en el ámbito regional del Cantábrico, donde siguen vigentes los enfoques empiristas que adolecen de una excesiva obsesión por el objeto en perjuicio, en muchas ocasiones, de los contextos en los que estos aparecen.

En este sentido, una alternativa la ofrece el materialismo histórico. Esta corriente ha puesto el acento en dar respuesta a problemas de

---

\* Arqueóloga, Licenciada en Historia. \*\* Becario de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.  
\*\*\* MSc in Osteology

conocimiento concretos, generados fundamentalmente por procesos sociales. Desde dicha perspectiva teórica se asume la dialéctica como base fundamental de los procesos históricos. El materialismo, por lo tanto, asume que las actividades humanas no se realizan de una manera azarosa, sino que poseen un orden y una causalidad determinados por los procesos de producción y reproducción social (BATE, 1998). La forma en que se presenta el registro arqueológico posee una estructura resultado, en parte, del conjunto de actividades desarrolladas por una determinada sociedad. Por lo tanto, es necesario considerar la relación existente entre los contextos arqueológicos y la sociedad que los generó, en este caso la comunidad aldeana que habitaba en las inmediaciones de la iglesia de San Vicente de Potes en un periodo de tiempo entre la Alta y Plena Edad Media.

Este yacimiento, una necrópolis de tumbas de lajas, proporciona información a través de tres vías: la estratigrafía, el análisis antropológico y el de las estructuras funerarias propiamente dichas. La contextualización e interpretación de la información recogida a través de estas vías, fruto de una intervención de urgencia, es el objeto de este trabajo. En este sentido, no se contemplará la necrópolis de una forma aislada sino dentro de un conjunto elemental, la parroquia, eje centralizador de la actividad ideológica que fundamenta y sanciona al emergente sistema feudal en los territorios del montañoso cantábrico, del que Potes es un ejemplo.

## Localización

La necrópolis se encuentra ubicada en el SO de Cantabria, en la comarca de Liébana, la cual linda con las provincias de Asturias, León y Palencia (figura 1). Topográficamente es una zona deprimida que se halla rodeada de importantes macizos montañosos que superan los 2.000 m. y se encuentra compartimentada en varios valles que confluyen en el centro geográfico del área, constituido por el municipio de Potes.

Como consecuencia de su posición cerca del eje de la cordillera Cantábrica, la morfología

de Liébana es suave y de formas redondeadas aunque con grandes desniveles (295 m en Potes y 2.613 m en Peña Vieja distantes entre sí 15 Km.) como corresponde a la acción erosiva sobre un substrato predominantemente siliciclástico, excepto en su parte N-O donde los materiales calcáreos de los Picos de Europa originan un relieve abrupto y fuertemente recortado (INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA, 1994). Esta correlación entre litología y morfología tienen su expresión en la demografía. Así, mientras los picos se encuentran prácticamente despoblados, existen en Liébana numerosos asentamientos humanos, aunque de escasa población y bastantes dispersos, siendo la villa de Potes el único núcleo de población importante.

Las grandes diferencias altitudinales y las fuertes pendientes, unidas a las diversas orientaciones que presentan las laderas, proporcionan una gran variedad de condiciones ambientales. Por ello, a pesar de que Liébana está situada en una región atlántica posee un microclima propio. Así, en el fondo de los valles aparece un microclima mediterráneo, que se va transformando en atlántico-húmedo en las zonas más altas, hasta llegar a las cimas más elevadas donde se alcanzan características subalpinas o alpinas. Esta graduación climática da lugar a unas temperaturas medias relativamente suaves.

Como ya se ha señalado, el yacimiento se ubica en plena villa de Potes cuyo relieve se caracteriza por la dinámica fluvial erosiva de los ríos Deva y Quiviesa que en época Pleistocénica dio lugar a la formación de terrazas. Ambos ríos discurren encajados entre estas terrazas testimoniando una fase reciente de encajamiento de la red fluvial. Todos estos elementos físicos han condicionado históricamente el desarrollo socioeconómico lebaniego (ÁVAREZ LLOPIS, 1996), siendo esta una comarca tradicionalmente aislada por su fuerte orografía, con los puertos de San Glorío (1.609 m) y Piedrasluengas (1.329 m) hacia la Meseta y el Desfiladero de la Hermida hacia la costa cantábrica, como únicos accesos.

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

Debido a sus características físicas -aislamiento y bonanza climatológica-, la comarca lebaniega se constituyó como uno de los valles en los que las poblaciones del norte peninsular comenzaron a organizarse tras verse libres de la ocupación musulmana. En este sentido, la aparición de la villa de Potes, como centro estratégico y de comunicaciones pudo tener un origen temprano, quizás ya en el siglo VIII (ÁLVAREZ LLOPIS, 1999:196). La villa se ubica en el cruce de los ríos Deva y Quiviesa. El núcleo antiguo de población probablemente se situó al oeste de dicho cruce, espacio que forma una isleta cerrada por el encajamiento de los ríos antes citados. Justo en el cruce, existe un afloramiento rocoso que hace las veces de cimentación de la Torre del Infantado. Alrededor de ella se encuentran las construcciones más antiguas de Potes, las cuales formaban el antiguo núcleo medieval.

No obstante, el primer documento escrito donde se hace referencia a la villa data del año 847, en el que se cita a la "...*strata publica qui discurrit ad Poutes...*" (SÁNCHEZ BELDA, 1948: DOC. 9). Tomaremos, por tanto, esta fecha como referencia, considerando que la necrópolis se relaciona con la aparición de Potes y, más concretamente, con la consolidación de un núcleo estable de población durante la Alta Edad Media. Esto nos conduce a situar el origen de la villa en el contexto de nacimiento y consolidación de los poderes locales en el norte peninsular durante los siglos VIII y IX.

Por aquel entonces, en los valles montañosos, los líderes indígenas se esforzaban en introducir a unas poblaciones al margen de cualquier organización estatal, en la dinámica histórica cristiana-occidental. Favorecido por la situación, va tomando forma el Reino de Asturias. Liébana, y con ella Potes, formarán parte muy pronto de la nueva estructura política que surge en las montañas cantábricas, momento de pujanza que irá disminuyendo conforme avance el fenómeno "repoblador" y se vayan alejando los centros de poder, quedando la

comarca relegada a un lugar marginal y de difícil comunicación (ÁLVAREZ LLOPIS, 1999:84).

Como decíamos, las tierras del norte se encontraban al margen de cualquier tipo de instancia política o administrativa anterior, quedando este ámbito, por primera vez en mucho tiempo, libres para seguir su propio desarrollo histórico. Desde la tardoantigüedad se habían retomado formas de organización social basadas en el parentesco (BARBERO Y VIGIL, 1978; MARTÍN VISO, 2007; MÍGUEZ MARIÑAS, 2001) e, incluso, cierta movilidad vinculada a una economía de pastoreo y agricultura itinerante (REYES TÉLLEZ, 1990). Por lo tanto se puede decir que estamos ante una sociedad que sobrevive en un hábitat poco estable, -a excepción de escasos centros jerárquicos que se mantienen más o menos estables- que va a iniciar en este momento un fenómeno de reorganización y estructuración que desembocará en la feudalización.

En la zona oriental del reino astur pervivieron ciertas organizaciones de tipo parental articuladas en entidades supralocales que se podían denominar *comunidades de valle* (BARBERO Y VIGIL, 1978; GARCÍA DE CORTÁZAR, 1988; MÍGUEZ MARIÑAS, 2001; PEÑA PÉREZ, 1990). Estas agrupaciones de base filial sufrirán un proceso de transformación social que es necesario explicar para dar respuesta a las cuestiones que fundamentan la organización feudal en la zona. La transformación se dejará sentir a mediados del siglo VIII y se prolongará hasta el siglo XI. Es en este momento cuando estas entidades introducen ciertos cambios en su organización que se pueden rastrear tanto por las escasas fuentes documentales como por el registro arqueológico. En primera instancia, la población se fija en núcleos más estables (aldeas). En el seno de la nueva entidad -la *comunidad de aldea*- pronto se va a producir cambios importantes.

La nueva estructura se plasmará en el territorio a través de pequeños núcleos fijos de población, normalmente asociados a una fortificación (MÍGUEZ MARIÑAS, 2001), en la que se instala una nueva élite militar que proporciona protección a la población. En estos centros,

constituidos como *territorios*, más tarde *alfoces* (DÍEZ HERRERA, 1990), aparecerá, como elemento aglutinador; la iglesia, que contribuye decisivamente a reforzar la identidad y solidaridad grupal. Estas entidades que enunciamos –aldea, “castillo” y parroquia– van a cumplir una serie de funciones tanto en la delimitación territorial como en la gestión económica de los recursos de la comunidad (REYES TÉLLEZ, 1991).

No hay que perder de vista que los verdaderos protagonistas del proceso son los campesinos, organizados en pequeñas explotaciones agropecuarias de carácter familiar. En ciertos valles de la montaña cantábrica oriental, entre las que se encuentra Liébana, la alianza exitosa de los campesinos y ganaderos, reunidos en comunidades de aldea y organizados en pequeñas explotaciones familiares (GARCÍA GONZÁLEZ, 2001), será la base fundamental que habrá de sostener al del incipiente sistema feudal. El triunfo del mismo y su perpetuación, dentro del abanico de posibilidades que se abrieron y experimentaron durante la Alta Edad Media, tendrá su base en la resolución acertada de la problemática básica que se asocia a la explotación campesina.

Cualquier grupo de personas dedicado a la agricultura como medio de subsistencia ha de resolver una serie de debilidades estructurales para poder producir alimentos, tener descendencia y sobrevivir sin problemas (GARCÍA GONZÁLEZ, 2001). El primer dilema es el de la seguridad. El campesino necesita una serie de garantías para centrarse en la producción y mantener la propiedad sobre sus tierras sin que nadie le desaloje de ellas o se apropie de sus rendimientos. No menos importante es la resolución de los problemas derivados de las posibles crisis de subsistencia (malas cosechas o un aumento demográfico) que pueda poner en peligro al grupo. Esta circunstancia se resolvió satisfactoriamente gracias a las condiciones dadas durante este periodo (baja densidad demográfica y abundancia de tierras sin ocupar en el valle del Duero). Había que resolver también el modo de integración y cohesión grupal, las nuevas relaciones de vecindad sustituyeron a los antiguos lazos de sangre

(MARTÍNEZ GARCÍA, 1990; JOHNSON Y EARLE, 2003) y el papel ideológico de la Iglesia forjó una nueva identidad de grupo, cuya referencia era la parroquia y su pertenencia a la misma. Así mismo quedaba por dirimir la cuestión del reparto de los beneficios, o sea, la participación –en igualdad o no– en los rendimientos derivados de la producción agrícola, que no son inmediatos y han de ser gestionados a largo plazo e invertidos en beneficio del grupo. De momento, los productores están en disposición de negociar, aunque esta se fue debilitando conforme el sistema feudal se impuso, hasta desaparecer definitivamente en el siglo XI con la plena vigencia de la nueva estructura.

Algunos de los condicionantes señalados jugarían un papel crucial. Así, por un lado, la necesidad de protección imponía la división social del trabajo y la aparición de guerreros profesionales (GARCÍA GONZÁLEZ, 2001), que, con el tiempo, formarían un grupo social privilegiado. Por otro lado, la necesidad de solidaridad grupal permitía esta división, la cual era sancionada y justificada por los clérigos, que aportaban los mecanismos ideológicos para la cohesión grupal. En tercer lugar, ante la amenaza provocada por el aumento demográfico se optó por la búsqueda de terrazgo nuevo donde asentar a los miembros sobrantes o por el reciclaje de los campesinos, ya sea a través de la dedicación religiosa o desviando población a la transformación-distribución de los productos excedentarios, cuestión que provocaría, a medio plazo, el renacer urbano, artesanal y mercantil. Finalmente, el reparto de los beneficios daba pie a la dialéctica social que enfrentaba al colectivo dominante con el campesinado (GARCÍA GONZÁLEZ, 2001). Por otro lado, la carga impositiva servía de acicate para el aumento de la productividad de la pequeña propiedad, que nunca pasará de producir más de lo necesario en una economía de subsistencia. De este modo, la dialéctica social aplicada sobre estas variables se convertiría en el motor del cambio que catapultó al espacio entre el Cantábrico y el Duero hacia la feudalidad.

Precisamente en el momento de consolidación del sistema tenemos las primeras noticias

de la existencia de una Iglesia dedicada a San Vicente en Potes, en concreto del 15 de mayo de 952 (SÁNCHEZ BELDA, 1948: DOC. 55). Se trata de un documento por el que Cesabeo dona a San Martín de Turieno (actual monasterio de Santo Toribio) una serie de bienes entre los que figura la mencionada Iglesia: "... et in Pautes ipsam ecclesiam Sancti Vicentii ex integro...". Por esas mismas fechas debió edificarse la también primitiva iglesia San Pedro que se situó en el actual del barrio del mismo nombre, al sur del río Quiviesa. Por lo tanto, dos fueron los núcleos que dieron origen a la actual población: cada uno organizado e identificado por su parroquia, San Pedro y San Vicente.

En torno a ambos se va a articular la comunidad de aldea de Potes. Estas iglesias, que bien se podían situar en lugares sagrados desde tiempos inmemoriales, como podían ser construidos *ex novo* (MARTÍN VISO, 2007), estaban representados físicamente por un edificio muy simple, normalmente de una sola nave y con cabecera rectangular, a veces con una serie de edificaciones anejas –baptisterio, etc...-, un área de almacenamiento claramente diferenciado y una necrópolis en torno al centro de culto (REYES TÉLLEZ, 1991: 86). Por lo tanto, la iglesia/parroquia era una referencia dentro de la articulación del territorio rural, con sus espacios y zonas diferenciadas, pero cercanas y vinculadas entre sí. El papel de la parroquia como receptora y organizadora de la vida social aldeana quedará plenamente fijado en el siglo XI.

Desde este momento, quedan fijados los elementos que definen al sistema feudal:

1. Desde el punto de vista político se asiste a una privatización cada vez mayor del poder político. No hay que perder de vista la agresividad consustancial del sistema feudal, cuya violencia emana de la hegemonía indiscutible del grupo de los guerreros. La consolidación de un grupo de privilegiados cuya actividad fundamental era la bélica, posibilita que la guerra esté siempre presente, aunque la necesidad de protección de los momentos anteriores haya caducado. La nobleza necesitaba la guerra porque era su profesión, legitimaba su presencia, les proporcionaba

riqueza y les aporta la coartada ideológica que mantiene sus privilegios: ellos son los protectores del resto de la población.

2. Desde el punto de vista económico se produce la consolidación de la gran propiedad feudal (el señorío) dentro de la cual permanece con enorme pujanza la pequeña propiedad familiar; que seguirá siendo la base del sistema, bajo el tipo de *propiedad parcial diferenciada* (PEÑA PÉREZ, 1990) por medio de la cual señores y campesinos se reparten los derechos sobre las propiedades
3. A nivel social cada vez es más evidente la bipolarización de la sociedad entre los privilegiados –la nobleza guerrera a la que se añaden los clérigos- y la inmensa mayoría de la población, los campesinos. Ello a pesar de la estructuración tripartita de la sociedad entre trabajadores (*laboratores*), guerreros (*bellatores*) y clérigos (*oratores*), cada uno de los cuales cumplía su rol en el seno de la sociedad feudal.

Estas serán las condiciones básicas en las que se genera buena parte del yacimiento. No debemos pasar por alto que, a pesar de la pronta mención de la iglesia, no encontramos ningún documento alusivo a la necrópolis de San Vicente de Potes hasta 1370, fecha de una carta de cambio por la que Alfonso Fernández de Otero, da a Rodrigo y a su mujer Sancha unas casas que posee cerca del cementerio de San Vicente de Potes, junto al camino que va de la puente de la media villa para la iglesia de San Vicente (ÁLVAREZ LLOPIS, 1994: 84), por lo que sitúa el cementerio junto a la iglesia como era costumbre en la época, en el espacio actualmente ocupado por los jardines de Jesús de Monasterio.

La iglesia actual fue construida en el siglo XIV, con añadidos posteriores durante los siglos XV y XVI. Esta iglesia perteneció al obispado de León hasta 1956 que se entregó al Ayuntamiento de Potes, que la vendió para sufragar los gastos de la construcción de la nueva iglesia aneja a la misma. En la actualidad la iglesia es propiedad del Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, la actual Iglesia Vieja de San Vicente de Potes no es la primera ubicada en tal lugar y, como se desprende de la documentación, desde el siglo X existen evidencias sólidas de la existencia de un centro de culto prerrománico en el lugar. En este sentido, cabría esperar que este centro hubiese generado una serie de evidencias arqueológicas cuya primera y más evidente es la amplia necrópolis documentada alrededor de la actual fábrica.

### La información arqueológica precedente

La carta arqueológica de Cantabria, aún inacabada, se realizó siguiendo un criterio cronológico. Esta se comenzó a elaborar documentando yacimientos de época paleolítica, por lo que restos de cronología más reciente no se encuentran aún recogidos en ella, siendo los yacimientos medievales los más escasamente mencionados. Sin embargo, las necrópolis medievales en Cantabria son numerosas, siendo especialmente abundantes en la mitad occidental y sur con más de trescientas catalogadas hasta el momento (BOHIGAS ROLDÁN, 1977; BOHIGAS ROLDÁN, 1992A; BOHIGAS ROLDÁN, 1992B; BOHIGAS ROLDÁN ET ALII, 1992; DÍEZ CASTILLO, 1993; GARCÍA ALONSO Y BOHIGAS ROLDÁN, 1994; GARCÍA GUINEA, 1985; GARCÍA GUINEA Y VAN DEN EYNDE, 1991; MANTECÓN CALLEJO Y GUTIERREZ CUENCA, 2002; MUÑOZ FERNÁNDEZ ET ALII, 1997; VAN DEN EYNDE E ILLAGUERI GÓMEZ, 1986). En el caso concreto de Liébana se han documentado dieciséis necrópolis medievales (DÍEZ CASTILLO, 1993), aunque ninguna de ellas en el municipio de Potes.

Las primeras evidencias arqueológicas de una necrópolis medieval en el lugar corresponde a un informe (MANTECÓN CALLEJO, 2002) en el que se daba a conocer la existencia de este yacimiento a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria. En este informe, parte del cual se publicaría posteriormente (MANTECÓN CALLEJO Y GUTIERREZ CUENCA, 2002), se detallaba las circunstancias del descubrimiento. El texto informa de la aparición de diversos restos óseos y testimonios orales que revelan la existencia de, tumbas con “cajas

de piedra”, que los autores asimilan a las clásicas tumbas de lajas medievales. Unos pocos metros al norte de la iglesia una gran zanja puso al descubierto abundantes restos óseos y, al menos, tres inhumaciones en un corte, lo que permitió trazar un esbozo de secuencia estratigráfica (MANTECÓN CALLEJO Y GUTIERREZ CUENCA, 2002).

La tipología de las tumbas aparecidas era difícil de precisar, ya que solamente se contaba con los datos dados por los informantes en un caso y, en el otro, con los vestigios que dejó la pala excavadora. No obstante los autores afirman que se trataría de una necrópolis típica alto y/o plenomedieval de tumbas de lajas (MANTECÓN CALLEJO, 2002).

Tras la realización de este informe se llevó a cabo una excavación de urgencia en el interior de la Torre campanario de la Iglesia Vieja de Potes, que aportó pruebas de la existencia de una necrópolis Bajomedieval y moderna en el interior de la iglesia (MANTECÓN CALLEJO, 2002).

### La intervención arqueológica

Las evidencias arqueológicas objeto de estudio fueron detectadas en las labores de seguimiento arqueológico de la instalación de la nueva tubería de saneamiento de Potes. Durante el transcurso del mismo fueron identificadas una serie de estructuras y estratos arqueológicos, cuya conservación *in situ* resultaba técnicamente imposible, por lo que se procedió a su excavación.

La metodología utilizada fue la excavación estratigráfica, lo que implica un desarrollo de los trabajos en horizontal, con una concepción de las evidencias estratigráficas y sus relaciones basada en los principios enunciados por Harris (1991).

La metodología consistió en la localización de las distintas Unidades Estratigráficas (U.E.) y su excavación en orden inverso a su creación. Durante el proceso de excavación es posible identificar igualmente entidades superiores a

las UE (CARANDINI, 1997), para las cuales se ha utilizado el término *Hecho*. Un Hecho es una agrupación de unidades estratigráficas que se pueden identificar como una concatenación de acontecimientos que tienen coherencia en sí mismos, los cuales quedan cerrados estratigráficamente con un principio y un final claros. Por ejemplo, en este caso se considera Hecho una sepultura completa, donde cada acción humana se identifica con una UE. Todas ellas conforman un conjunto superior coherente: excavación de la fosa, construcción de la tumba, depósito del cadáver, relleno con tierra, tapado con lajas y relleno de la fosa.

Igualmente, es posible agrupar los Hechos formando bloques estratigráficos denominados *Fase*. En este yacimiento se han documentado un total de 3 Fases, que serán convenientemente explicadas y analizadas en el apartado correspondiente a la estratigrafía. Finalmente y una vez finalizados los trabajos de campo se procedió a la ordenación de las distintas U.E. sobre un diagrama resumen de las relaciones estratigráficas existentes (Matriz de Harris).

## Estratigrafía

Siguiendo este modelo de registro estratigráfico, se han identificado un total de 147 unidades estratigráficas en el área ocupada por la necrópolis (figura 2). Analizadas todas y cada una de ellas se pueden establecer 3 fases:

- Fase I: corresponde a la utilización del espacio excavado como necrópolis. En ella se engloban todas y cada una de las unidades estratigráficas que conforman las sepulturas, así como otras asociadas a ellas como la UE 136, acumulación de grandes piedras que no aparece corresponder a ninguna tumba.
- Fase II: clausura de la necrópolis, apareciendo una unidad de gran potencia (UE 6), que sella a todas las sepulturas. En esta fase se engloban otros elementos que han afectado a la UE 6 con posterioridad, como las superficies de alteración verticales 83 y 135.

- Fase III: correspondiente a la utilización del lugar como calle o lugar de tránsito, sucediéndose en el tiempo diferentes niveles de suelo en los que además aparecen interfases de destrucción relacionadas con la dotación de infraestructuras a la villa.

De este modo, las tres fases identificadas se han ido numerando en orden inverso a su momento cronológico, siendo la Fase I la más antigua y la Fase III la más moderna. Teniendo en cuenta esto se podría decir que la Fase I podría pertenecer a fechas englobadas entre la Alta y Plena Edad Media, la fase II a cronologías modernas-contemporáneas y la fase III seguramente al siglo XX.

Por otro lado, se han identificado un total de 29 Hechos diferentes divididos en 25 Sepulturas, 3 Zanjas y 1 Hoyo. Los Hechos denominados Sepultura (del 1 al 25) se encuentran incluidos en la Fase I. La mayoría de ellos mantienen una relación de coetaneidad entre sí. Sin embargo, varios de ellos se pueden interrelacionar aplicando la Ley de Sucesión Estratigráfica (HARRIS, 1991), pudiendo establecer relaciones de anterioridad y posterioridad entre sí (ver figura 3).

## Tipología y ritual funerario

Partiendo de las premisas expuestas en la introducción, es necesario reflexionar sobre ciertos elementos característicos y recurrentes en el registro arqueológico vinculado a las manifestaciones funerarias de este tipo. Como norma general, las necrópolis medievales se ubican en lugares visibles -cerritos, elevaciones del terreno, etc...- (ANDRIO GONZALO, 1987A; ANDRIO GONZALO, 1987B; ANDRIO GONZALO, 1997; CASA MARTÍNEZ, 1992) asociadas normalmente a centros de culto (GARCÍA GUINEA, 1985; GARCÍA GUINEA Y VAN DEN EYNDE, 1991; MARTÍN VISO, 2007; VAN DEN EYNDE E ILLAGUERI GÓMEZ, 1986), constituyendo un elemento fundamental de fijación territorial durante los primeros momentos de la Edad Media. En dichas necrópolis, los difuntos pueden aparecer formando agrupaciones -que tradicionalmente se han interpretado como familiares (MARTÍN VISO, 2007;

ANDRIO GONZALO, 1987B: 205), o alineaciones, concéntricas normalmente en torno al centro de culto.

Aunque la superficie excavada es muy pequeña (figura 4), se puede hablar de la existencia clara de agrupaciones de tumbas (figura 5). En el extremo N se observa que las tumbas 1, 23, y 24 están adosadas, situándose muy cerca de ellas las sepulturas 13, 14 y 15 formando todas ellas una agrupación. Este grupo está separado de las otras sepulturas por una acumulación de cantos (UE 136), al sur de la cual se localizan las sepulturas 2, 3, 4 y 5. Estas sepulturas están tan próximas unas a otras que en algunos casos los muretes laterales de algunas de ellas sirven de apoyo a otras de construcción posterior. Muy cerca de estas, a poco más de 40 cm se sitúan las sepulturas 6 y 7, también adosadas entre sí. A medida que nos desplazamos hacia el sur las distancias entre las tumbas son mayores, apareciendo en 7 m<sup>2</sup> solamente cuatro sepulturas. Más al sur se localiza una nueva agrupación de sepulturas. No aparecen adosadas como en los casos anteriores pero sí muy próximas entre sí. Al suroeste se localizó una sepultura infantil aislada. A falta de análisis de ADN desconocemos si estas agrupaciones se pueden relacionar o no a conjuntos familiares.

Esta distribución refleja claramente una jerarquización del espacio según unas pautas sociales muy precisas, otorgándose mayor valor social al espacio más cercano al edificio cultual y, en éste ámbito, a la zona más cercana a la cabecera del mismo (REYES TÉLLEZ, 1991: 94), siendo inhumados los difuntos en el exterior, aunque no faltan excepciones a la regla (VAN DEN EYNDE E ILLAGUERI GÓMEZ, 1986).

Atendiendo a estas premisas, se puede considerar que la zona donde se intervino (figura 4) es un área relativamente marginal de la necrópolis, muy alejada del centro de culto, siempre y cuando se acepte que el templo se ubicaba en el mismo lugar que el actual. Es probable, como mera hipótesis, que precisamente esta lejanía y "marginalidad" hayan jugado a favor de la mejor conservación de estas sepulturas,

salvaguardándolas de reutilizaciones y remociones de las mismas (exceptuando el caso de la sepultura 7), dado el escaso valor social de una zona tan alejada.

Sin embargo, existen evidencias indirectas de esta reutilización en el registro como lo demuestran claramente los restos óseos encontrados en muchas de ellas. Estos restos corresponden normalmente a huesos pequeños que se han podido pasar por alto en la limpieza de la tumba cuando se preparaba para el nuevo ocupante, no faltando ejemplos de huesos mayores que también aparecen. Normalmente este tipo de restos se encuentran mezclados con los estratos de relleno de las sepulturas, sin conexión anatómica pudiendo tener, incluso, diferente coloración y medidas que los restos del ocupante definitivo. A pesar de una primera impresión basada en la estratigrafía parece que las reutilizaciones y remociones fueron frecuentes apareciendo numerosas unidades con restos óseos que provienen de revueltos y de enterramientos anteriores (UE 8, 23, 28, 38, 43, 48, 53, 100 y 106). Las reutilizaciones han debido ir aparejadas con el trasladado de los restos antiguos probablemente a algún osario, pues en las sepulturas en ningún caso se han encontrado evidencias de más de un individuo como suele ser habitual en este tipo de necrópolis, exceptuando los que escapaban a la limpieza por su pequeño tamaño.

Otra pauta relacionada con la distribución espacial en las necrópolis medievales tiene que ver con la orientación de las tumbas. Normalmente se orienta al difunto en sentido E-O, con la cabeza al O y los pies al E. Esta disposición, que hunde sus raíces en cultos solares precristianos (OLLICH, 1993: 283; CAMPOS, 1997: 531) y explica además la variación de grados en la orientación de las tumbas según se correspondiese el momento del enterramiento con una u otra época del año (ANDRIO GONZALO, 1987B: 205; CAMPOS, 1997: 532). En este caso todas las tumbas excepto una (sepultura 5) tienen el mismo eje E-O con apenas variación. La sepultura 5 está claramente girada en sentido SO-NE pudiendo deberse a dos causas, bien estar relacionada con la época del año en que



se produjo el enterramiento, bien con la intención de aprovechar el lateral de la sepultura 4 (UE 25) para su construcción.

Otra de las constantes en este tipo de necrópolis es la posición en la que se ha depositado al difunto. La norma parece ser la colocación del mismo en decúbito supino, estirado, con las piernas juntas y con los brazos en posiciones variadas (ANDRIO GONZALO, 1997; BOHIGAS ROLDÁN, 1977; BOHIGAS ROLDÁN, 1992A; BOHIGAS ROLDÁN, 1992B; BOHIGAS ROLDÁN ET ALII, 1992; MUÑOZ FERNÁNDEZ ET ALII, 1997; REYES TÉLLEZ, 1991; SARABIA ROGINA, 1992), lo cual cambiará a partir del siglo XI con la normalización del ritual, colocándose desde ese momento los brazos cruzados sobre el pecho.

En esta necrópolis los yacentes también se encontraban colocados en posición decúbito supino, estirado, con las piernas juntas y los brazos según el caso:

- Mano izquierda sobre el vientre y brazo derecho estirado (sepulturas 1, 4, 6 y 20).
- Mano derecha sobre el vientre y brazo izquierdo estirado (sepulturas 2, 3, 5 y 19)

El conjunto lo completan dos individuos, recién nacidos, colocados en posición fetal. Además, existen sepulturas (7, 8, 9 y 10) que únicamente han sido excavadas en su mitad inferior. En estas los individuos también se encontraban colocados en posición decúbito supino, con las piernas juntas. Así mismo, en varias tumbas (sepulturas 17, 21 y 22) es muy difícil precisar la posición del finado, pues los restos óseos han sufrido desplazamientos postdeposicionales, pero si atendemos a la estrechez de las mismas, así como la orientación de alguno de sus huesos que conservaba su posición original, parece que se encontraban en decúbito supino con las piernas estiradas y juntas. Llama la atención la sepultura 18, donde parece que el ritual ha variado levemente pues el sujeto aparecía boca arriba pero con las piernas cruzadas a la altura de los tobillos y ambas manos cruzadas sobre el vientre.

Otro de los aspectos fundamentales tiene que ver con la forma y construcción de las propias sepulturas. Hay que tener en cuenta que muchas de las características constructivas de este tipo de tumbas van a depender fundamentalmente de las características litológicas del lugar y de las peculiaridades del grupo (REYES TÉLLEZ, 1990:211), lo que produce en un mismo momento un sinfín de soluciones y variantes de las que tanto el registro arqueológico como la bibliografía dan cuenta (CAMPOS, 1997; CASA MARTÍNEZ, 1992; MOREDA BLANCO, 1987).

Las sepulturas documentadas poseen una pauta clara aunque con leves matices. Todas y cada una de ellas están construidas aprovechando al material local, ya sean cantos de río de morfología aplanada o lajas de composición cuarcítica de los afloramientos cercanos. Todas ellas se han realizado excavando una fosa alargada dentro de la cual se construyen los laterales en piedra, que bien pueden formar muretes (sepulturas 3, 4, 5, 6, y 7), bien ser lajas verticales (sepulturas 1, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19 y 21) o ser una mezcla de ambas (sepulturas 2, 8, 15, 18 y 20). Las tumbas se cierran normalmente con una cubierta polilítica a base de grandes losas. Excepcionalmente la sepultura 16 está cerrada por una cubierta monolítica, debiéndose seguramente a las pequeñas dimensiones de la tumba. Por otro lado, llama la atención la cubierta de la sepultura 7 formada por 3 lajas, una de ellas de morfología antropomorfa pero con la cabeza situada a los pies, siendo un argumento más para poder reafirmar que esta sepultura ha sido reutilizada.

En cuanto a la forma también existe un patrón habitual que se rompe con alguna excepción. La mayor parte de las sepulturas excavadas tienen forma antropomorfa, con cabecera trapezoidal, planta rectangular con tendencia trapezoidal y los pies redondeados sin losa de cierre. Existe además otro tipo, las tumbas de cista rectangular abierta a los pies (sepulturas 19 y 16) y con losa de cierre (sepultura 11).

A través de estos datos se puede afirmar que las tumbas de esta necrópolis corresponden al tipo de "tumba de lajas", con dos varian-

tes: antropomorfa y de cista rectangular. En un primer momento esta clasificación tipológica puede aportarnos una cronología relativa del yacimiento. Desde los siglos VII-VIII empiezan a realizarse enterramientos de modelo antropoide (ANDRIO GONZALO, 1987A; REYES TÉLLEZ, 1990), ya sea excavada en la roca o sobre un sustrato blando. Posteriormente, a partir del siglo XI, van a ser sustituidas por la introducción de sarcófagos y tumbas de lajas de forma antropomorfa que perdurarán hasta el siglo XIII (ANDRIO GONZALO, 1987A; ANDRIO GONZALO, 1987B; ANDRIO GONZALO, 1997; CAMPOS, 1997; MARTÍN VISO, 2007; MOREDA BLANCO, 1987).

Otra pista nos la proporciona la forma de construcción de las tumbas. Los muretes nos llevan a retrotraernos a momentos bastante arcaicos, a fines del mundo hispanovisigodo, momento en el que las tumbas se construían con la técnica de los muretes (ANDRIO GONZALO, 1987A; CAMPOS, 1997). Sin embargo, como ya se ha señalado, las tumbas de lajas se vienen considerando tradicionalmente pertenecientes a un momento cronológico muy posterior, siglos XI-XIII. Así, a tenor del tipo de construcción realizada, las tumbas estarían a caballo entre un mundo arcaizante con pervivencias de sistemas constructivos antiguos y otro más moderno reflejado en la introducción de las tumbas de lajas. En definitiva, se podría decir que se trata en un momento de transición entre ambos tipos, lo que hizo proponer como hipótesis el siglo X, como data de las evidencias documentadas, sujeta a posteriores rectificaciones por parte del análisis C14.

Otro rasgo interesante es la diferencia evidente de cota entre unas tumbas y otras. En la planificación de las sepulturas no se dejó al azar la profundidad de las mismas, dividiéndose en dos grupos en virtud de la cota. Esta diferencia se relaciona aparentemente con la edad del difunto. Las sepulturas menos profundas corresponden a individuos infantiles, unas claramente comprobadas tras ser excavadas (sepulturas 1, 11, 16, 19, 21 y 22), otras que por su tamaño no parecen pertenecer a un adulto (sepulturas 12, 13 y 24). Por otro lado, todas las tumbas con cotas más profundas pertenecen a individuos adultos.

Otra cuestión interesante es la aparición de restos de fauna (ovicáprido y bóvido) en las UE 85, 90 y 95, todas ellas compuestas por el material de relleno de las fosas. Estos restos son tan fragmentarios y aislados que no se pueden poner en relación con ningún tipo de banquete ritual sino más bien con una procedencia casual, pues todos están ubicados en un pequeño área de la zona S de la excavación y son elementos tales como una pezuña, molares y fragmentos sueltos no identificables.

Evidentemente todos los enterramientos estaban sujetos a un tipo de ritual que, aunque en este yacimiento no ha dejado evidencias explícitas, está atestiguado en otros lugares. El difunto, tras su fallecimiento, era lavado y perfumado, manteniéndose expuesto durante tres días, plazo conveniente para que pudiesen acudir todos los familiares al sepelio. Previamente habría sido desprovisto de sus ropajes y vestido de nuevo con una mortaja o prendas destinadas precisamente para este fin (CAMPOS, 1997: 526-527). Se le transportaba en parihuelas hasta el lugar en medio de cantos funerarios. Asociado a estos ritos se han atestiguado en esta época una serie de costumbres de interpretación poco clara como los banquetes funerarios, las hogueras sobre las mismas lajas de cierre (REYES TÉLLEZ, 1991: 98) y los canales de libación (MUÑOZ FERNÁNDEZ ET ALII, 1997; OLLICH, 1993).

## ESTUDIO ANTROPOLÓGICO Y PALEOPATOLÓGICO

Cada sujeto se ha estudiado siguiendo las siguientes pautas:

1. Estado general: hace referencia a todos los huesos presentes en la sepultura, inclusive los no pertenecientes al mismo individuo, así como a su conservación.
2. Sexo: la determinación del sexo, siempre que sea posible, se ha basado en dos criterios a través del hueso coxal (BUIKSTRA Y UBELAKER, 1994; MILNER, 1992; PHENICE, 1969) y a través de la morfología del cráneo (ACSÁDI Y NEMESKÉRI, 1970; BUIKSTRA Y UBELAKER, 1994).

3. Edad: determinada a través del análisis del el hueso coxal (BROOKS Y SUCHEY, 1990; MEINDL Y LOVEJOY, 1989; SUCHEY Y KATZ, 1986; TODD, 1991A, TODD, 1991B) y de las suturas del cráneo, la atrición dental (LOVEJOY, 1985). En el caso de individuos infantiles o juveniles se ha usado el sistema de la secuencia de formación y erupción dental (UBELAKER, 1989).
4. Altura: La altura se ha determinado a partir de las diferentes fórmulas recogidas en la bibliografía especializada fórmulas desarrolladas (OUSLEY, 1995; WHITE Y FOLKENS, 2000).
5. Variaciones morfológicas.
6. Patologías, utilizando diferentes publicaciones como base (CAMPILLO, 2001; ROBERTS Y MANCHESTER, 1995).

En este apartado han sido analizados diecinueve individuos (tabla 1), tanto de edad adulta como de edad infantil. La mayoría de los adultos corresponden a individuos de avanzada edad, excepto dos que pertenecen a mujeres algo más jóvenes. En cuanto a los infantiles, su edad parece estar comprendida entre uno y cuatro años, siendo uno de ellos un neonato. La mayoría de los restos adultos pertenecen a mujeres, identificándose sólo dos hombres. Únicamente uno de los individuos (Sep. 6) muestra algo de ambigüedad en cuanto al sexo al que corresponde.

Los restos se conservan en general en buen estado. Los huesos más afectados son aquellos que corresponden al cráneo, que presentan una superficie blanquecina e interior esponjoso. Dos de los individuos presentan concreciones, pero lo más habitual es la erosión en las partes más frágiles o la fractura por la diáfisis media.

La mortalidad infantil es muy elevada. Este dato entraría dentro de la normalidad en formaciones sociales de este tipo, lo que se compensaba con una natalidad también muy alta. Por otro lado, el alumbramiento de un gran número de hijos produciría otro tipo de riesgos como un alto número de fallecimientos de mujeres entre 18 y 30 años debido a fiebres

puerperales o a partos difíciles. Parece que una de las fallecidas (la ocupante de la sepultura 18) murió precisamente a consecuencia de las complicaciones del parto. Se trata de una mujer de 30 años de edad con claras evidencias de haber estado en un avanzado estado de gestación poco antes de su fallecimiento (osificación de tendones abdominales en la pelvis). Además se observa una variación en el ritual pues es el único caso en el que se ha depositado al yacente con las con las piernas cruzadas. Esta posición hay que ponerla en relación con una de las formas de detener las hemorragias provocadas por los problemas en el alumbramiento. El rigor mortis puede que impidiera separar las piernas de la fallecida por lo que hubo que enterrarla de este modo.

La población representada se completa con pocos individuos jóvenes, ningún adolescente aumentando la progresión hasta el lapso de los 40 a los 50 años que vuelve a ser un grupo fuertemente representado en la muestra. Se ha de tener en cuenta que estos individuos que rondan la cincuentena son auténticos ancianos ya, con muchos signos de decadencia física, por lo que parece que a tenor de lo visto la esperanza de vida se situaría para gentes de la condición de los estudiados en torno a los cincuenta años. En cuanto a este deterioro se puede decir que se centra fundamentalmente con patologías asociadas al aparato dentario tales como fuertes desgastes de las piezas, caída de dientes, abscesos y otras con el aparato locomotor tales como las osteoartitis, recrecimiento del hueso, sobre todo en las vértebras, y alguna pequeña deformación. No faltan los casos más concretos en los que se han podido reconocer patologías y huellas de circunstancias que pudieron ser causa de la propia defunción (*cribra orbitalia* producida por la falta de hierro en el individuo de la sepultura 17) y otros que debieron afectar en la vida diaria de aquellas personas (la mujer de la sepultura 20 tiene su lado izquierdo mucho menos desarrollado que su lado derecho, la fusión de las costillas de la sepultura 3, etc).

Es curiosa también la mayor presencia de sujetos femeninos (5) que masculinos (2) en los

casos en los que se ha podido determinar el sexo. Por último cabe reseñar la gran similitud de estatura, en general, en todos los sujetos, salvando las diferencias sexuales, que sitúan la estatura de todos ellos entre 1,53 cm y 1,66 cm.

## DATAACIONES RADIOCARBÓNICAS

Dado el carácter del yacimiento y el amplio abanico temporal en el que se podía situar la necrópolis se consideró oportuno tomar dos muestras para datarlas mediante el método del C14.

Para ello se decidió tomar como material de estudio restos óseos de dos individuos diferentes seleccionándose el correspondiente a la UE 29 (Sepultura 5) y el correspondiente a la UE 59 (Sepultura 11). Se eligieron ambos debido a que representaban la mayor variabilidad encontrada dentro del yacimiento, bien atendiendo a las características formales de la inhumación, a la edad, a la cota, a la disposición del difunto, etc... La primera muestra correspondía a un individuo adulto que apareció en unas cotas que le situaban en el grupo de tumbas de más profundidad, con los laterales contruidos a base de muretes y con unas relaciones estratigráficas que podían poner en relación los resultados con otra sepultura aneja. La segunda muestra corresponde a un individuo infantil, que por su tamaño parece un recién nacido, inhumado en una sepultura de lajas verticales, situado en cotas superiores y sin ninguna relación estratigráfica que lo relacionase con otra tumba.

Ambas enviadas a datar al *Poznan Radiocarbon Laboratory* donde se efectuaron tales dataciones C14 por AMS. Desde dicho laboratorio fueron remitidos los siguientes resultados:

- UE 29 Sepultura 5 (Poz-4560)  
955±25 BP
- UE 59 Sepultura 11 (Poz-4631)  
1020±30 BP

En el mismo informe se adjuntan las fechas calibradas con el programa OxCal (RAMSEY, 2000) lo que ha proporcionado unas fechas de 1020-1160 cal. AD (95,4%) para la UE 29 y de 900-1160 cal. AD (95,4%) para la UE 59 -aunque con una probabilidad del 87,3% para el rango 960-1050 AD (figura 5)-.

Por lo tanto, parece confirmarse la hipótesis de trabajo, pudiendo situar la necrópolis a finales del siglo X e inicios del XI, si bien es cierto que la desviación aumenta el marco temporal (ss. X-XII). La Sepultura 11 queda datada por sí misma, dejando claro que nada tiene que ver su posición en cotas más elevadas con una cronología posterior a la Sepultura 5, error de interpretación, por otro lado, fácilmente subsanable aplicando la Ley de Sucesión Estratigráfica (HARRIS, 1991). La Sepultura 5 está relación directa con la Sepultura 4, la cual es más antigua, según las relaciones estratigráficas entre ambas, lo que nos proporciona una fecha para esta sepultura que se debe ubicar a inicios del siglo XI o finales del X.

En conclusión, tras el estudio y comparación de las dataciones se podría considerar que las sepulturas documentadas corresponderían al marco temporal que se sitúa entre finales del siglo X y mediados del XII, a pesar de que la primera referencia documental del cementerio date del siglo XIV (MANTECÓN CALLEJO, 2002; MANTECÓN CALLEJO Y GUTIERREZ CUENCA, 2002). Este hecho ha sido confirmado por la datación de los restos óseos del interior de la antigua iglesia (MANTECÓN CALLEJO, 2002), lo que pone de manifiesto una vigencia de más de 300 años de uso funerario.

## La necrópolis como reflejo del orden político feudal

Una de las primeras conclusiones a la que se puede llegar tiene que ver con la extensión de yacimiento. El área ocupada por la necrópolis alcanza las 4,5 ha. (figura 4), abarcando un espacio irregular alrededor de la iglesia Vieja de San Vicente. En su zona N el límite lo marca el río Deva, mientras que los límites en otros sectores son menos definidos. No obstante,

la intervención a la que hacemos referencia pudo establecer claramente su margen en el lado SO, donde ni han aparecido estructuras funerarias ni unidades estratigráficas que permitan sospechar que el yacimiento continuase en aquella dirección.

La gran amplitud de la necrópolis plantea unas preguntas que en este momento son de difícil respuesta. A pesar de la presunta lejanía del centro de culto, estas tumbas pertenecen a un momento muy reciente de la utilización como necrópolis del lugar: ¿Es correcto pensar que templo prerrománico y actual ocupaban el mismo lugar?, ¿Tiene que ver esta extensión con un gran aumento demográfico en la zona en un momento determinado o se debe más bien a un desarrollo paulatino en el tiempo?

Desde luego, la extensión de la necrópolis es amplia y la intervención se ha centrado en una zona a la que nos hemos referido como "marginal". La naturaleza de los enterramientos de esta zona "periférica" tiene una lectura desde el punto de vista social, pues la orientación y distribución de las tumbas atiende a la jerarquización de espacio, reflejo de la jerarquización social. Consideramos, en este sentido, la necrópolis como un contexto donde se expresa de manera simbólica las relaciones sociales aldeanas (MARTÍN VISO, 2007). A través de ella podemos desgranar una serie de características que posibilitan entender el tránsito y consolidación de unas comunidades no estatales de escala local en entidades políticas de escala regional (condados, reinos).

En esta dirección, reforzando el escaso valor social de este espacio, apuntaría la inexistencia de objetos que acompañasen a los difuntos, no ya como ajuar, sino como elemento representativo de su estatus social en vida y que es habitual en la época (anillos, espuelas, etc...). Precisamente, la estratificación social de este tipo de formaciones sociales exige, como elemento sustancial de la misma, que las desigualdades se manifiesten de manera material (JOHNSON Y EARLE, 2003), a través de la vestimenta, la vivienda, los enterramientos, o de cualquier otra manera. A este respecto debemos tener en cuenta la pérdida progresiva de importancia de los ajuar

res en la Alta Edad Media. Esta costumbre fue sustituida por la inversión en otros modos de evidenciar su estatus, dirigidas, en este caso, a los propios centros de culto o a nuevas formas distributivas (MARTÍN VISO, 2007). En definitiva, será la Iglesia quien canalice las formas de expresión ideológicas vinculadas a la muerte. Las pautas tradicionales de legitimación social, que responden a una estructuración sociopolítica de base parental, se sustituyeron por otras normalizadas a través de los especialistas dedicados a la legitimación ideológica del sistema: los clérigos. En efecto, como norma, en el seno de las entidades políticas de escala regional, la sacralidad se organiza y expresa de manera impactante a través de diferentes ceremonias, entre ellas las vinculadas a la muerte (procesiones funerarias, cantos, etc). Estas tienen un doble objetivo (JOHNSON Y EARLE, 2003): la creación de vínculos entre personas extrañas, así como la santificación de las divisiones sociales. Un claro ejemplo de esta sacralización es la distribución desigual de los enterramientos en el espacio, vinculando la cercanía a la divinidad a la categoría social del finado.

Es importante remarcar la importancia del ceremonial como herramienta destinada a promover la sumisión de las clases productoras. Todas y cada una de las acciones ritualizadas estaban diseñadas para impresionar a la audiencia, a la que se inducía a aceptar el mundo como estaba organizado (JOHNSON Y EARLE, 2003). En este sentido, diferentes indicios documentados hablan de la existencia de una serie de ritos normalizados (orientación, posición del difunto, modos de construcción, antropomorfización, etc...). Este tipo de evidencias encajan dentro de una formación social estratificada. La propia cronología afina más. Las evidencias encontradas corresponden a enterramientos efectuados a fines del siglo X y/o inicios del XI. Este se considera de manera general el momento de consolidación del feudalismo en los reinos del norte (CARMONA BALLESTERO, 2008; ESTEPA DÍEZ, 2001; MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, 2001; PASTOR DIAZ DE GARAYO, 1996; VALDEÓN BARUQUE, 1995).

En este espacio, ya plenamente articulado, confluyeron varios factores: la combinación de

agricultura y ganadería, en el nivel económico, de la familia nuclear y la solidaridad vecinal, en el social, y la libertad de un importante masa de campesinos que pactan su sumisión a los poderes locales, en el político (MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, 2001). Si bien, tras los siglos IX y X, el avance de la gran propiedad supuso el sometimiento del campesinado a los poderosos, la reorganización de las comunidades de aldea y, en definitiva, la implantación de la sociedad feudal. La organización social de la producción se realizaba de una manera estratificada y jerarquizada en la que se combina la organización cotidiana de la producción, a través de la familia nuclear, y la movilización comunitaria de los campesinos, en el caso del señorío o las actividades comunales. En este sentido, la familia recibe un respaldo fundamental desde la institución legitimadora. La Iglesia sanciona el modelo de familia nuclear como el paradigma. Así entendida, la familia incorpora la división complementaria del trabajo y la interdependencia económica entre el hombre y la mujer, que se manifiesta a través del matrimonio. La santificación de esta institución afianza la base del sistema: la familia como unidad productiva básica, cuestión que se traduce en la importancia ritual dada a la misma, incluso más allá de la muerte (agrupaciones familiares de tumbas).

Las evidencias arqueológicas corresponden, por tanto, a una comunidad de aldea que organizaba su vida religiosa en torno a este centro. Este tipo de vinculación es inherente a las entidades políticas de escala regional. En ellos, los asentamientos básicos son plenamente sedentarios y jerárquicos. En la unidad básica de población, la aldea, la comunidad se reconoce a través de un elemento ritual: el centro de culto y su cementerio, el cual está controlado por una élite. Su vigencia durante varias generaciones permite a los aldeanos reclamar derechos de propiedad y reconocer entre propios (con derechos y obligaciones) y extraños (los que no comparten esos derechos y obligaciones). En definitiva, la Iglesia se encontraba plenamente imbricada en la vida aldeana, así como en la legitimación del nuevo político. Este hecho se manifiesta en el origen de muchas de ellas: bien por la iniciativa privada de los linajes poderosos

o bien de la propia comunidad aldeana. Entrado ya el siglo XI, las parroquias pierden este carácter aldeano y son incorporadas a una Iglesia renovada como motores de feudalización y sancionadoras del sistema trifuncional.

Sea como fuere, el estudio de las evidencias arqueológicas de este yacimiento es elocuente. Se puede observar una sociedad eminentemente rural, en la que los ocupantes de las tumbas han estado sometidos a trabajos duros, como lo demuestra las patologías de los individuos asociadas a movimientos repetitivos y sobreesfuerzos (osteoartritis), y cuya esperanza de vida es corta (50 años). A ello se añadía la mortalidad infantil muy alta, en algunos casos con patologías asociadas a mala alimentación (*cribra orbitalis*). Por ello, por su lejanía respecto del centro de culto y por la inexistencia de algún elemento de prestigio entre su mortaja, situamos a estos individuos en una escala social baja. Son representantes del segmento inferior de la población: los campesinos, en definitiva, del 90% de la población, los verdaderos artífices y protagonistas de la feudalización.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACSÁDI, G. A.; NEMESKÉRI, J. (1970): *History of Human Life Span and Mortality*, Budapest.
- ÁLVAREZ LLOPIS, M. E. (1994): *Colección diplomática de Santo Toribio de Liébana (1300-1515)*, Santander.
- ÁLVAREZ LLOPIS, M. E. (1996): "Introducción a la Liébana medieval". ESTRADA SÁNCHEZ, M. (Ed.): *La Liébana: una aproximación histórica*. Santander.
- ÁLVAREZ LLOPIS, M. E. (1999): "Aldeas y solares en Liébana: Argüebanes, Turieno y Potes", GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (Ed.): *Del Cantábrico al Duero: trece estudios sobre la organización social del espacio de los siglos VIII al XIII*. Santander.
- ANDRIO GONZALO, J. (1987a): "Formas de enterramientos medievales en los valles del Ebro y del Duero", *II Congreso de arqueología Medieval española*. Madrid.
- ANDRIO GONZALO, J. (1987b): "La Edad Media a través de los estudios arqueológicos", *Historia de Burgos, Edad Media (2)*. Burgos.
- ANDRIO GONZALO, J. (1997): "La necrópolis medieval de Palacios de la Sierra (Burgos)", *Boletín de arqueología medieval*, 11, pp. 277-291.

- BARBERO, A., VIGIL, M. (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona.
- BATE, L. F. (1998): *El proceso de investigación en Arqueología*, Barcelona.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1977): "Un hábitat rupestre altomedieval en Tártales de Cilla (Burgos)", *Boletín de la Institución Fernán González*, 189, pp. 211-214.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1992a): "La necrópolis medieval de San Juan de Liendo (Liendo). Excavación de urgencia de 1989", *Trabajos de Arqueología en Cantabria, A.C.D.P.S.*, pp. 87-99.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1992b): "Necrópolis medieval de Soto (Orzales). Excavación de urgencia 1982", *Trabajos de Arqueología en Cantabria, A.C.D.P.S.*, pp. 79-86.
- BOHIGAS ROLDÁN, R.; GARCÍA ALONSO, M.; SARBIA ROGINA, P. (1992): "Necrópolis de Santa María de Las Henestrosas, (Valdeolea, Cantabria): campaña de 1986", *Trabajos de Arqueología en Cantabria, A.C.D.P.S.*, pp. 13-32.
- BROOKS, S. T.; SUCHHEY, J. M. (1990): "Skeletal Age Determination Based on the Os Pubis: A Comparison of the Asádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks Methods", *Human Evolution*, 5, pp. 227-238.
- BUIKSTRA, J.; UBELAKER, D. (1994): "Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains", *Arkansas Archeological Survey Research Series*, n.º. 44.
- CAMPILLO, D. (2001): *Introducción a la paleopatología*, Barcelona, Belaterra.
- CAMPOS, V. (1997): "Las sepulturas medievales. Introducción a su estudio práctico", *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, n.º 18, pp. 525-543.
- CARANDINI, A. (1997): *Historias en la Tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona.
- CARMONA BALLESTERO, E. (2008): *Historia de Castilla. Reflexiones desde el siglo XXI*, Burgos.
- CASA MARTÍNEZ, C. de la (1992): *Las necrópolis medievales de Soria*, Valladolid.
- DÍEZ CASTILLO, A. (1993): "Inventario arqueológico de la comarca de Liébana: Evolución Histórica del poblamiento", *Nivel Cero*, n.º 4.
- DÍEZ HERRERA, C. (1990): *La formación de la sociedad feudal en Cantabria: la organización del territorio en los IX al XIV*, Santander.
- ESTEPA DÍEZ, C. (2001): "La Castilla del Tajo", GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. y LECANDA, J. A. (Ed.): *Introducción a la Historia de Castilla*. Burgos.
- GARCÍA ALONSO, M.; BOHIGAS ROLDÁN, R. (1994): "Una necrópolis medieval en Villar de Soba", *Trabajos de Arqueología en Cantabria II, A.C.D.P.S.*, pp. 123-129.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1988): *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. (2001) "La Castilla del Ebro", GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., y LECANDA, J. A. (Ed.): *Introducción a la Historia de Castilla*. Burgos.
- GARCÍA GUINEA, M. (1985): "El yacimiento arqueológico de Rebolledo-Camesa". *Sautuola IV*.
- GARCÍA GUINEA, M. A.; VAN DEN EYNDE CERUTI, E. (1991): "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria)", *Codees Aquilarensis*, 4.
- HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (1994): "Mapa Geológico de España, hoja 81, Potes, 1:50.000".
- JOHNSON, A.; EARLE, T. (2003): *La evolución de las sociedades humanas*, Barcelona.
- LOVEJOY, C. O. (1985): "Dental wear in the Libben population: Its functional pattern and role in the determination of adult skeletal age at death", *American Journal of Physical Anthropology*, 68, pp. 47-56.
- MANTECÓN CALLEJO, L. (2002a): "Informe arqueológico de documentación de la necrópolis medieval de la Iglesia Vieja de San Vicente de Potes (T.M. de Potes)", Informe técnico depositado en la Consejería de Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, inédito.
- MANTECÓN CALLEJO, L.; GUTIÉRREZ CUENCA, E. (2002b): "Dos nuevas necrópolis medievales en la Comarca de Liébana (Cantabria)". *Nivel Cero*, n.º 10, pp. 129-137.
- MARTÍN VISO, I. (2007): "Tumbas y sociedades locales en el centro de la península en la alta edad media: el caso de la comarca de Tiba Cõa (Portugal)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 14, pp. 21-45.
- MARTÍNEZ GARCÍA, L. (1990): "La sociedad burgalesa en la Alta Edad Media", *II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos.
- MEINDL, R. S.; LOVEJOY, C. O. (1989): "Age Changes in the Pelvis: Implications for Paleodemography", *Age Markers in the Human Skeleton* Springfield.
- MÍGUEZ MARIÑAS, M. I. (2001): "El territorio de Gauzón (Asturias) en el Medievo. Aproximación a su configuración", *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, pp. 161-173.
- MILNER, G. R. (1992): *Determination of Skeletal Age and Sex: A Manual Prepared for the Dickson Mounds Reburial Team*, Lewiston.
- MÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. M. (2001): "La Castilla del Duero". GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. y LECANDA, J. A. (Ed.): *Introducción a la Historia de Castilla*. Burgos.
- MOREDA BLANCO, J.; NUÑO GONZÁLEZ, J. (1987): "Excavaciones en el Monasterio de San Pedro de Arlanza (Hortigüela, Burgos)", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; MARCOS MARTÍNEZ, J.; SERNA GANCEDO, A. (1997): "La excavación arqueológica de la necrópolis medieval de San Pedro de Escobedo (Camargo, Cantabria)", *Monografías Arqueológicas de Camargo*. Santander.

OLLICH I CASTANYER, I. (1993): "Arqueología de la mort: una perspectiva de la Historia Medieval", *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, nº 14, pp. 277-290.

OUSLEY, S. (1995) "Should we estimate biological or forensic stature?" *Journal of Forensic Sciences*, 40, pp. 768-773.

PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. (1996): *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Valladolid.

PEÑA PÉREZ, F. J. (1990): "Economía Altomedieval del territorio burgalés", *II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos.

PHENICE, T. (1969): "A Newly Developed Visual Method of Sexing in the Os Pubis", *American Journal of Physical Anthropology*, 30, pp. 297-301.

RAMSEY, B. (2000): "OxCal v3.5".

REYES TÉLLEZ, F. (1990) "Arqueología medieval Burgalesa: Estado de la cuestión", *I Jornadas Burgalesas de Historia. Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media*. Burgos.

REYES TÉLLEZ, F. (1991): "Arqueología y cultura material de Burgos en la Alta Edad Media", *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media*. Burgos.

ROBERTS, C.; MANCHESTER, K. (1995): *The Archaeology of Disease*, Gloucestershire.

SÁNCHEZ BELDA, L. (1948): "Cartulario de Santo Toribio de Liébana", *Archivo Histórico Nacional*. Madrid.

SARABIA ROGINA, P. (1992): "Una nueva necrópolis medieval en Cantabria: San Andrés de Cotillo (Valle de Anievas)", *Trabajos de Arqueología en Cantabria, A.C.D.P.S.*, pp. 51-56.

SUCHEY, J.; KATZ, D. (1986): "Skeletal Age Standards Derived from an Extensive Multiracial Sample of Modern Americans", *American Journal of Physical Anthropology*, 69.

TODD, T.W. (1991a): "Age Chances in the Pubic Bone. III: The Pubis of the White Female. IV: The Pubis of the Female White-Negro Hybrid", *American Journal of Physical Anthropology*, 4, pp. 1-70.

TODD, T.W. (1991b): "Age Changes in the Pubic Bone. I: The Male White Pubis", *American Journal of Physical Anthropology*, 3, pp. 285-334.

UBELAKER, D. H. (1989): *Human Skeletal Remains*, Washington.

VALDEÓN BARUQUE, J. (1995): "La Edad Media: origen y consolidación de León y Castilla", GARCÍA SIMÓN, A. (Ed.) *Historia de una Cultura*. Valladolid.

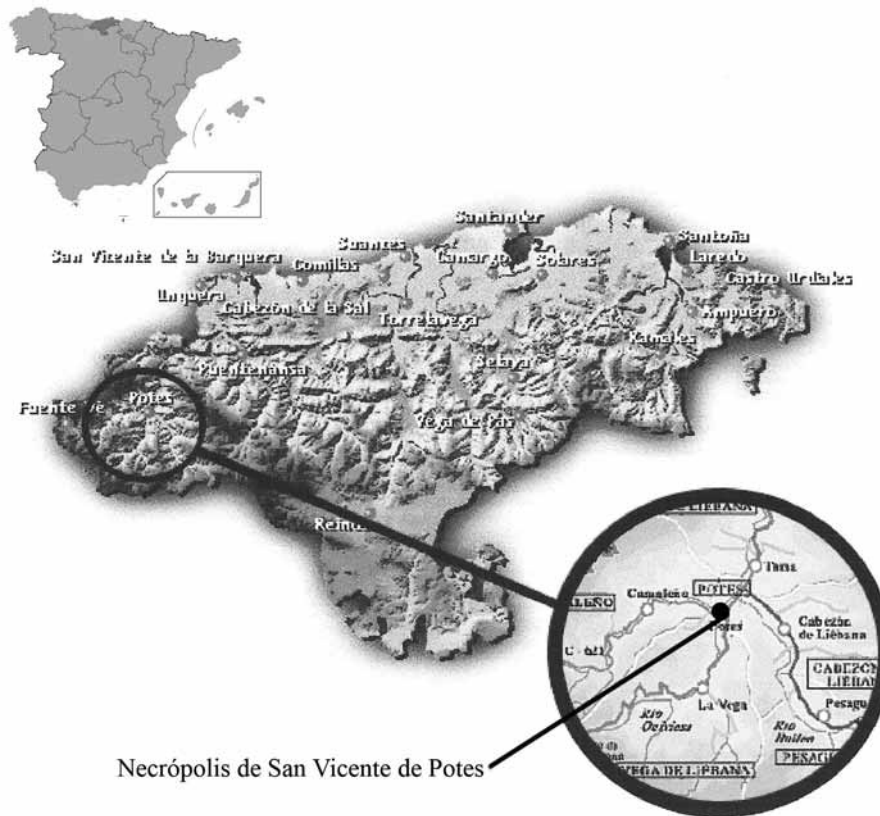
VAN DEN EYNDE CERUTI, E.; ILLAREGUI GÓMEZ, E. (1986): "Un ejemplo de integración de una necrópolis medieval en una estructura romana", *Arqueología Espacial*, 10.

WHITE, T. D.; FOLKENS, P.A. (2000): *Human Osteology*, London.

Tabla 1. Resumen de los análisis antropológicos realizados a los individuos recuperados en las tumbas.

Individuo	Estado	Sexo	Edad	Altura
Sep.1	Parte superior	?	3± 12 meses	?
Sep.2	Completo	F	24	157±5,8 cm
Sep.3	Completo	F	50± 10	160±6,1 cm
Sep.4	Completo	M	50± 10	166±7,1 cm
Sep.5	Completo	M	45±5	165±6,35 cm
Sep.6	Completo	F	45±10	159±6,1 cm
Sep.7	Extremidades inferiores	?	Adulto	?
Sep.8	Extremidades inferiores	?	Adulto	?
Sep.9	Extremidades inferiores	?	Adulto	?
Sep.10	Extremidades inferiores	?	Infantil	?
Sep.11	Completo	?	1±12 meses	?
Sep.16	Completo	?	0-2 meses	?
Sep.17	Completo	?	4±12 meses	?
Sep.18	Completo	M	30±5	154±7,62 cm
Sep.19	Completo	?	3±12 meses	?
Sep.20	Completo	F	35-49	153±6,1 cm
Sep.21	Completo	?	18 meses	?
Sep.22	Completo	?	18 meses	?





Necrópolis de San Vicente de Potes

Fig. 1. Localización del yacimiento

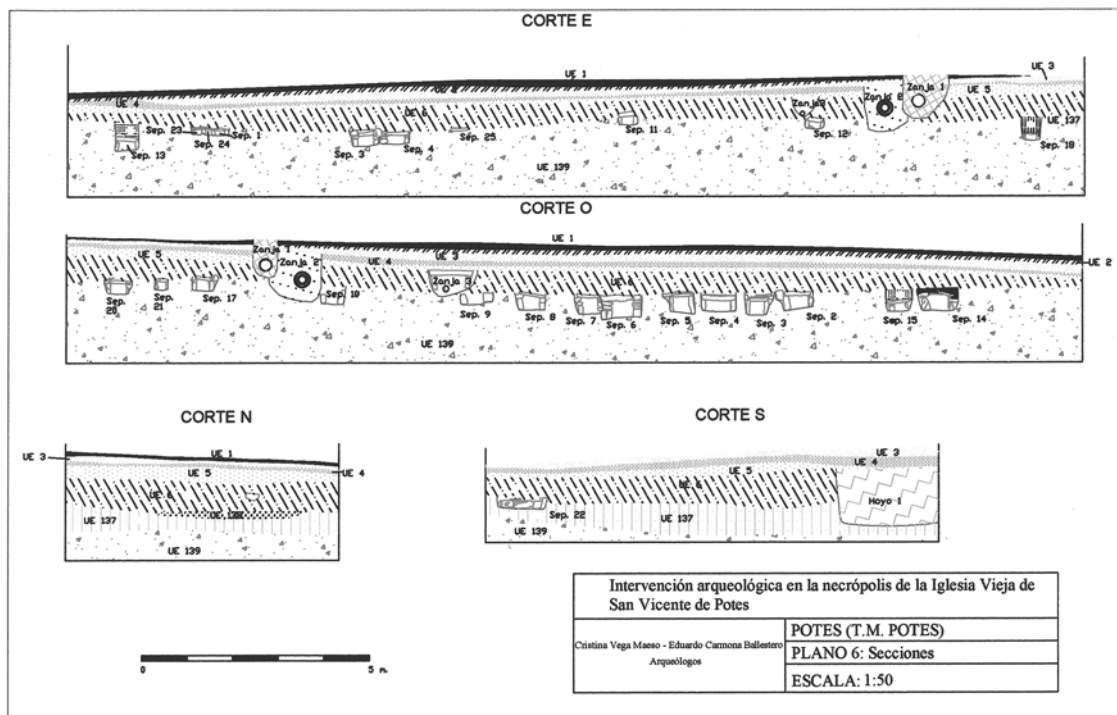


Fig. 2. Secciones estratigráficas.

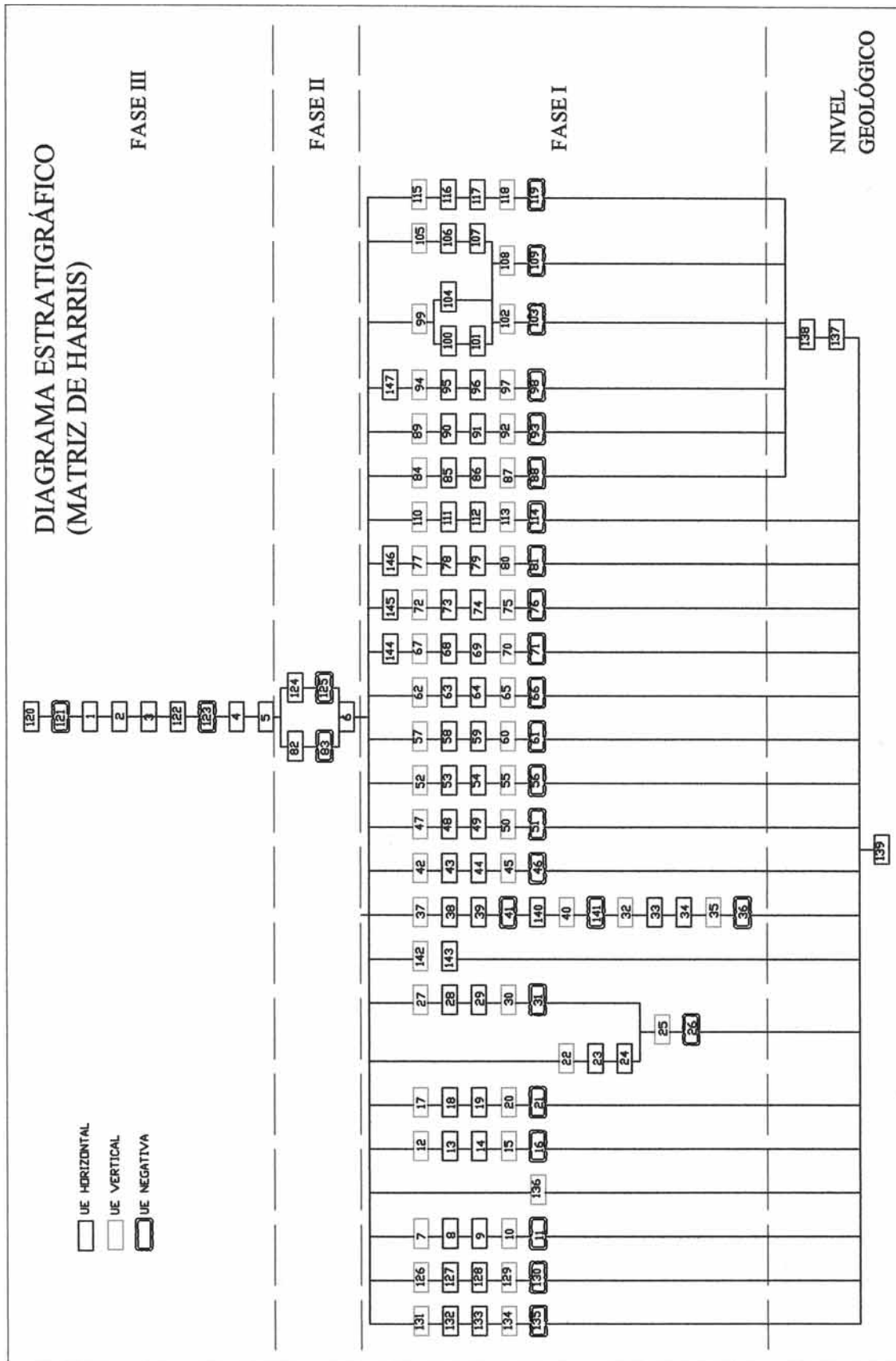
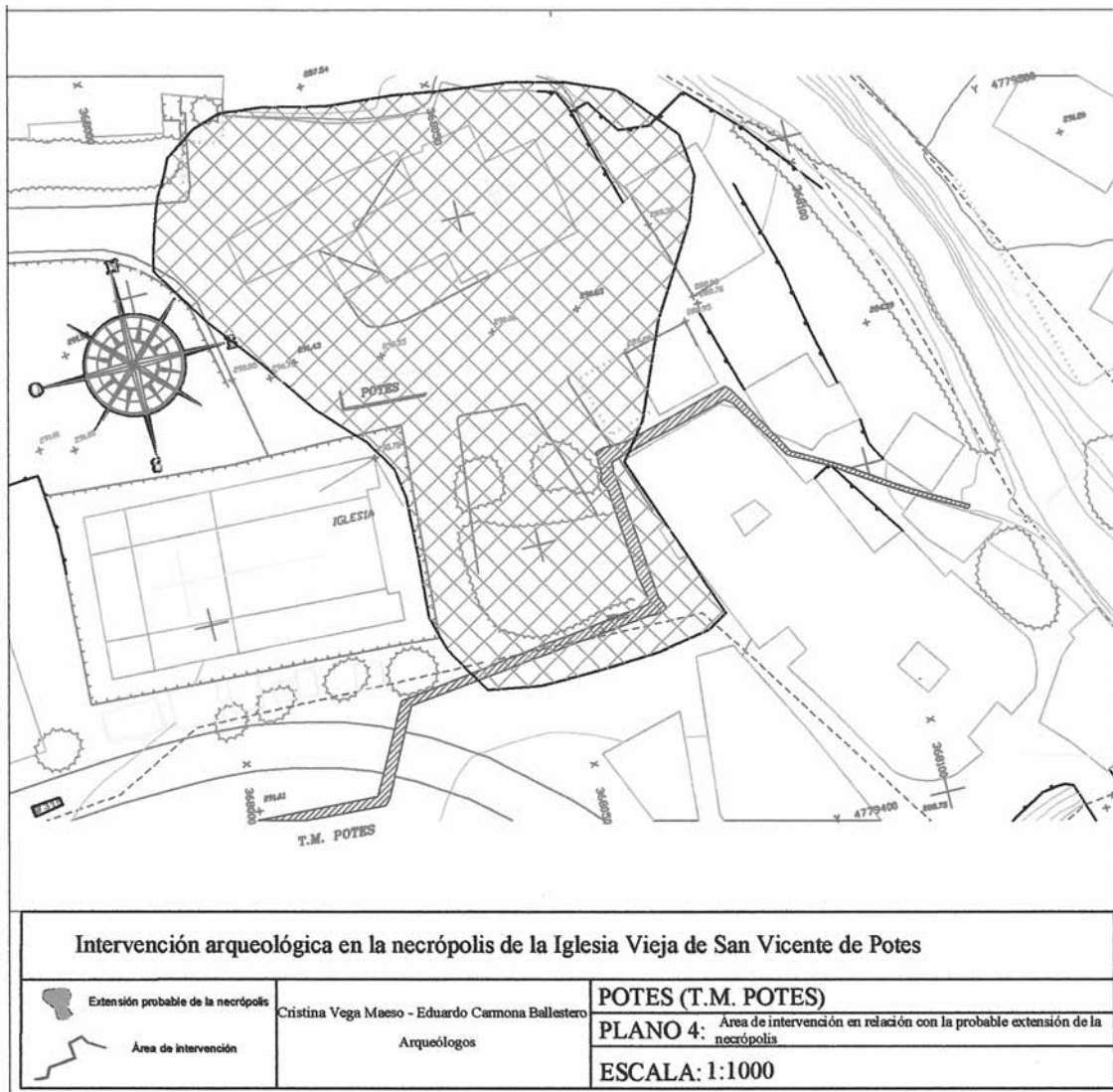


Fig. 3. Diagrama estratigráfico de la intervención (Matriz de Harris)



*Fig. 4. Extensión del yacimiento y localización del área de intervención*

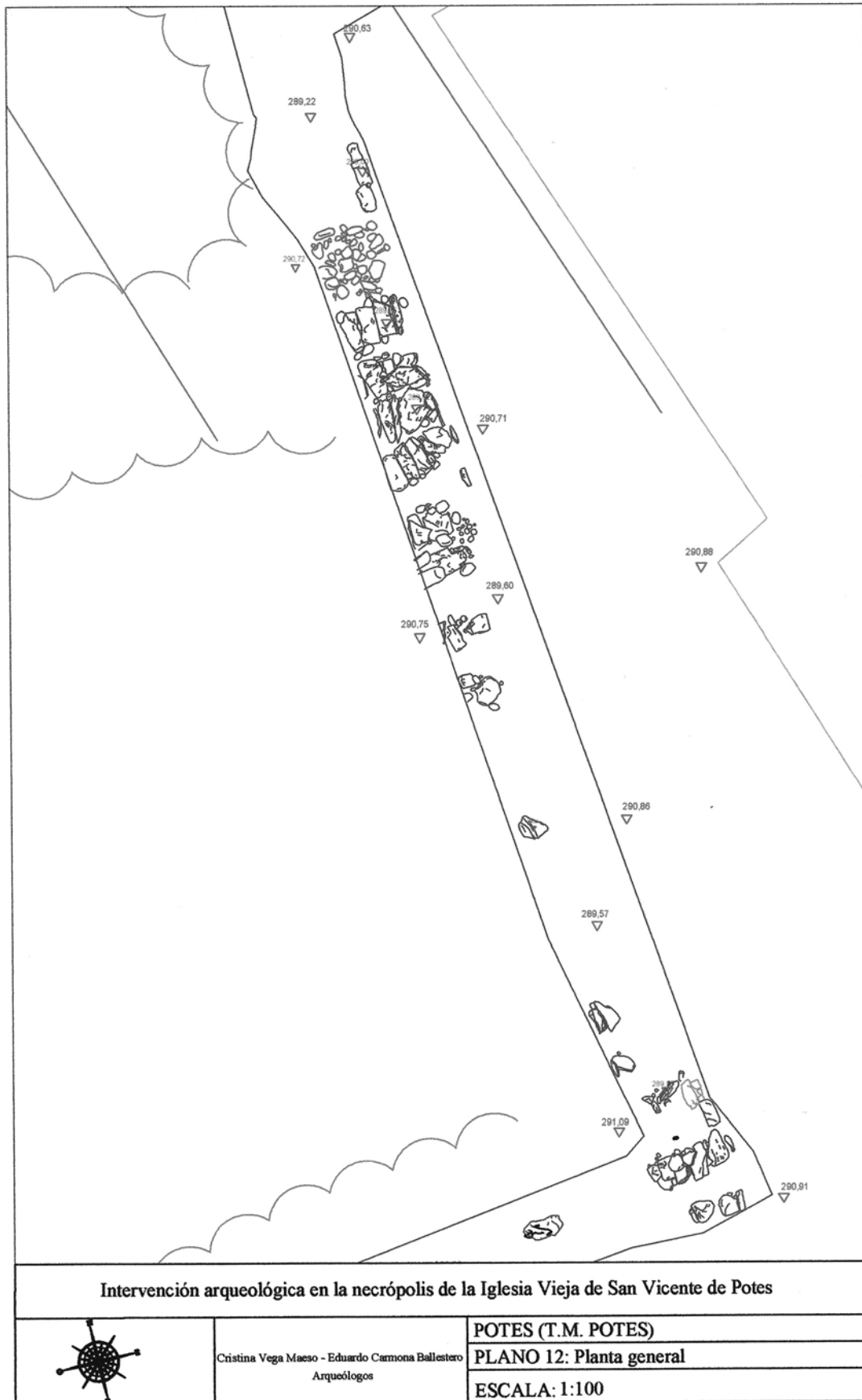


Fig. 5. Planta general del yacimiento

### Report

on C-14 dating in the Poznań Radiocarbon Laboratory

Customer: **Dr Cristina Vega Maeso**

Job no.: 366/03

Sample name	Lab. no.	Age <sup>14</sup> C	Remark
UE 29 Sepultura 5	Poz-4560	955 ± 25 BP	
UE 59 Sepultura 11	Poz-4631	1020 ± 30 BP	

Comments: Report on calibration of <sup>14</sup>C dates enclosed

Head of the Laboratory

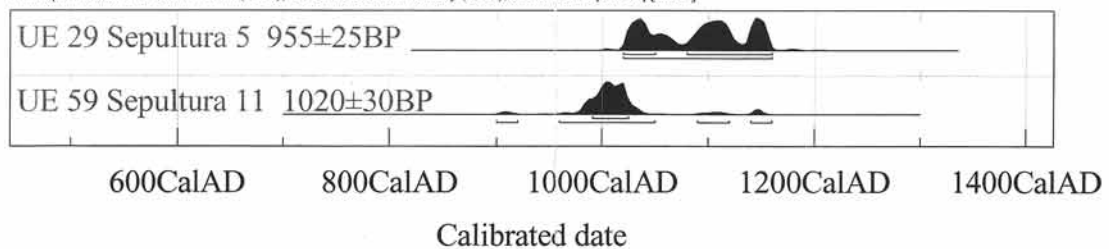
*Tomasz Goslar*  
Dr. hab. Tomasz Goslar, prof. UAM

27-01-2004

Job no.: 366/03

Page 1 from 1

Atmospheric data from Stuiver et al. (1998); OxCal v3.5 Bronk Ramsey (2000); cub r:4 sd:12 prob usp[chron]



Results of calibration of <sup>14</sup>C dates – order 36603.

Given are intervals of calendar age, where the true ages of the samples encompass with the probability of ca. 68% and ca. 95%. The calibration was made with the OxCal software.

INFORM : References - Atmospheric data from Stuiver et al. (1998); OxCal v3.5 Bronk Ramsey (2000); cub r:4 sd:12 prob usp[chron]

UE 29 Sepultura 5 : 955±25BP  
 68.2% probability  
 1020AD (19.9%) 1050AD  
 1080AD (48.3%) 1160AD  
 95.4% probability  
 1020AD (95.4%) 1160AD  
 UE 59 Sepultura 11 : 1020±30BP  
 68.2% probability  
 992AD (68.2%) 1025AD  
 95.4% probability  
 900AD ( 1.7%) 920AD  
 960AD (87.3%) 1050AD  
 1090AD ( 3.0%) 1120AD  
 1140AD ( 3.5%) 1160AD

Fig. 6. Informe del Poznan Radicarbon Laboratory con los resultados de las dataciones radiocarbónicas